

Formalizan por atentado contra la autoridad a miembro de la comunidad Kulche Mapu de Lanco

El Ciudadano · 7 de octubre de 2014

Un grupo de comuneros del Lof Kulche Mapu de Lanco arribó hoy al Juzgado de Garantía de San José de la Mariquina para acompañar el proceso judicial que se sigue contra uno de los miembros de esta comunidad, acusado de homicidio frustrado contra carabineros, cuando el pasado viernes 03 de octubre fueron reprimidos de forma abusiva por personal policial, mientras efectuaban trabajos de construcción y terminación de un puente para desarrollo de actividades productivas al interior del Fundo Rucahue.



Cabe recordar que este territorio pertenece historicamente al lof kulche de Lanco, encontrandose actualmente en manos de particulares. Sin embargo la usurpación

de tierras tiene su origen con «la llegada de Adolfo Stegmayer a fines de 1800, en complicidad con el estado chileno, despojando y arrinconando a las familias del lof Kulche a las tierras más difíciles de cultivar y quedándose él con las tierras más fértiles (pampas y praderas), usando métodos que van desde el engaño a la violencia: corridas de cercos, quemas de ruka y sembrado, tortura y criminalización. Estas tierras están actualmente en mano de Jesús Vialasante, siendo el tercer ocupante ilegal del territorio. Cabe mencionar que además de comprar tierras robadas, llegó él mismo a usurpar más tierras recurriendo al famoso arriendo por 99 años», tal como informó el lof Kulche al comienzo del proceso de recuperación territorial iniciado el año pasado.

En ese contexto, el Juzgado de Garantía de San José de la Mariquina, formalizó hoy por el delito de «atentado contra la autoridad», a un miembro de la comunidad Kulche, decretándose la medida cautelar de reclusión nocturna domiciliaria en un plazo de 100 días para investigar este hecho.

Miguel Calfu, vocero del territorio Kulche, denunció el actuar abusivo de carabineros durante la detención de 4 miembros de esta comunidad realizada el pasado viernes 03 de octubre:

«No hubo una orden judicial de fiscalía para efectuar el desalojo, solamente un procedimiento ambiguo por abigeato, sin mediar provocación carabineros llegó disparando e hiriendo gente de nuestra comunidad», declaró.

Durante esta jornada, Estudiantes del Hogar We Liwen de Valdivia se hicieron presentes para acompañar la audiencia y dar cuenta del actuar irresponsable de los medios de comunicación y las autoridades de gobierno para abordar la problemática mapuche en Chile, respondiendo por la vía policial y judicial a las reivindicaciones del pueblo mapuche en las regiones del Bio Bio, Araucanía y Los Ríos.

Fuente: El Ciudadano